

## Plan de la Patria renovado con nuevas autoridades



Tiempo de lectura: 4 min.  
Jue, 21/12/2017 - 08:07

Renovado el Plan de la Patria 2 con Alcaldes y Gobernadores. ¿Fin de la descentralización?

El 30 de octubre 2017 durante la presentación de propuestas de inversión del Consejo Federal de Gobierno, que tuvo lugar en el Palacio Blanco de Miraflores, el presidente Maduro, indicó que luego de las elecciones municipales, se creará un

Taller Especial de Planificación Estratégica del Consejo Federal de Gobierno que debatirá los nuevos proyectos sociales para los años 2018-2021.[1] que diseñará la renovación del Plan de la Patria.

Y así como el fallecido Hugo Chávez lanzó su Plan un salto adelante, y luego se aprobó el Plan de la Patria 2013-2019, ahora se renovó el Plan de la Patria, a través de este Plan Especial de Formación Estratégica para las Entidades Político Territoriales.

En ese título hay que hacer especial énfasis en la palabra “formación estratégica para las entidades”, pues resulta coherente con la propuesta de diseñar un modelo Federal a través del Sistema Nacional de Planificación, propuesto en el Plan de la Patria y con el Decreto Ley que pretende regionalizar y centralizar la planificación socioproductiva de la patria.

El Plan de Formación Estratégica para las Entidades Político Territoriales 2018-2022[2], fue denominado por Maduro como el Plan 4+3.

El 4 tiene que ver con 4 propuestas claves y centrales, que sin duda estratégicamente conectan con la sociedad en sus necesidades:

Recolección de basura,

Distribución de agua potable,

Seguridad y transporte.

### **1.Recolección de basura:**

Sobre el tema de recolección de basura, aprobó 3.401 millones y otros 197 millones de euros para poner en marcha un Plan Nacional de Recolección de Desechos Sólidos que llegue a todos los municipios. El Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (FONDEN) sería la fuente de esos recursos orientados a adquisición de maquinarias.

El responsable de este tema sería el ministro de Ecosocialismo y Aguas, Ramón Velásquez, a quien Maduro le recordó que ya tenía todos los diagnósticos necesarios sobre cuáles áreas serán las primeras en ser atendidas en función de las necesidades del pueblo[3].

## **2. Distribución de agua potable:**

En esta materia se informa que se aprobó 108 millones 660 mil euros para activar el Programa Integral del Agua, que desarrollará nueve puntos de trabajo específico a corto y mediano plazo.

Un punto mencionado fue la corrección de fugas en la red de distribución de los acueductos, y para este fin destinó 663 millones de bolívares y 22 millones de euros.

Otro punto fue la rehabilitación de las plantas potabilizadoras a nivel nacional. A tal fin aprobó 320 millones y 825 mil euros.

Así mismo destacó la importancia de reactivar las mesas de agua[4].

## **3 y 4 . Seguridad y Transporte:**

En el taller el Presidente Maduro afirmó que en esta materia la clave es el mantenimiento, la reparación. Si se monta un sistema de talleres en cada municipio no va a tener problemas.

En el tema de la seguridad se propuso la consolidación del concepto de los cuadrantes de paz, que según destacó Maduro, está vinculado con la Gran Misión Justicia Socialista y sus 7 vértices.

Y el 3 que acompaña el 4 en la denominación corta que hace Maduro del Plan, se debe a 3 elementos claves para lograr que las autoridades no tengan elementos para rechazar el plan desde el punto de vista financiero. Esos elementos son:

1. Vía Decreto de Emergencia y expresamente señaló que a través de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), alcaldes y gobernadores podrían hacer contrataciones “ventajosas” para el municipio y gobiernos estatales evitando las limitaciones de la Ley de Contratación Pública; anunciando su actualización vía ANC. En este caso Nicolás Maduro anunció en el Taller la necesidad de flexibilizar la contratación pública.
2. Dispuso más de 2 billones vía Consejo Federal de Gobierno para entregar en enero 2018 a alcaldías y gobernaciones para que inicien contrataciones.
3. Gobernadores se incorporarán al Sistema del Carnet de la Patria para atender directamente al pueblo.

Estas decisiones, ponen en evidencia, que hacia atrás en el tiempo, la política de asfixiar los gobiernos de oposición al régimen era una premisa y ahora que se impuso en todo el país con un proceso electoral nada transparente, entonces impulsa respuestas desde el poder central, utilizando recursos del Estado y aplicando una planificación centralizada donde Alcaldes y Gobernadores se convierten en agentes del ejecutivo nacional a través del Sistema Nacional de Planificación.

Hasta ahora, pareciera que las Comunas y los modelos creados de gobiernos paralelos no son necesarios para el régimen, resolviendo así el problema de la poca efectividad que tuvo ese programa Comuna o Nada del año 2013.

Con este taller de planificación y la sumisión de los alcaldes y gobernadores a la Asamblea Nacional Constituyente, la descentralización como principio y mandato constitucional se encuentra severamente amenazada, si bien es cierto en un modelo descentralizado, la coordinación interterritorial es necesaria, y permite acciones conjuntas, no es menos cierto que frente a un régimen que intenta imponer un modelo político, hoy tiene la institucionalidad del Estado a su favor.

Así como en el 2010 tuvo la Asamblea Nacional para imponer el tejido legal, ahora el régimen cuenta con la institucionalidad para imponer su modelo económico, político y social, sin otra barrera que no sea los valores y principios democráticos de la sociedad venezolana, la ilegalidad de las elecciones de gobernadores y alcaldes, y la ilegitimidad de la ANC, en consecuencia la inconstitucionalidad de todas sus decisiones.

Nuevamente desde la propia institucionalidad conformada se irrumpe severamente en el orden democrático y constitucional venezolano.

20 de diciembre 2017

---

[1]Idem. Presidente Maduro anunció creación de un Taller Especial de Planificación Estratégica. 30 de octubre 2017. Online en: <http://minci.gob.ve/2017/10/presidente-maduro-anuncio-la-creacion-taller...>

[2]Minci.gob.ve. Aprobado plan de formación estratégica para las entidades políticos territoriales 2018-2022. 19 de diciembre 2017. Online en:

<http://minci.gob.ve/2017/12/aprobado-plan-formacion-estrategica-las-enti...>

[3]Panorama.com.ve Prioridad del Gobierno es resolver el problema d ela Basura, aprobó 3.401 millones. 19 de diciembre 2017. Online en:

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Prioridad-del-Gobierno-Reso...>

[4] Ver cita 1.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)